





### TABLA:

1. SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EL ACTA N° 002/2025 DEL COSOCI. ( 5 MIN)
2. DON ANDRÉS RÍOS QUIRÓZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y SU EQUIPO, EXPONDRÁN RESPECTO DE LOS SIGUIENTES TEMAS :
  - A) PRESENTACIÓN AVANCES ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CARTERA DE PROYECTOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
  - B) LINEAMIENTOS Y LEVANTAMIENTO REUNIÓN DE TRABAJO ASESORÍA GENERAL A PROYECTOS 8% FNDR 2026

### INCIDENTES

No se solicitaron dentro de plazo legal.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- **Saludos de Bienvenida.**
- **Sr. Eliecer Chamorro Vargas. Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI**, saluda a los presentes y siendo las 09:00 horas, da por iniciada la sesión.

2

Cede la palabra al Secretario Municipal (S), a fin que exponga el 1° Punto.

### ✓ **PUNTO N° 1 SE SOMETERA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EL ACTA N° 002/2025 DEL COSOCI**

- **Sr. Alberto Vásquez Alborno, Secretario Municipal (S)**, informa que corresponde que voten para aprobar el Acta N° 002 correspondiente a la segunda sesión ordinaria de COSOCI del año 2025.

**ACUERDO N° 007/2025:** Por Unanimidad de votos a favor de los Señores Consejeros presentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, incluido el voto del Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI, se acordó: **Aprobar el Acta N° 002 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del COSOCI del año 2025.**

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, **Alcalde y Presidente del COSOCI.**

**Participaron en el presente acuerdo los Señores Consejeros y Consejeras:** Sra. Maritza del Carmen López Venegas, Sra. Sandra Ivonne Trujillo Valdés, Sra. Ljubica Fátima Rocha Heredia, Sra. Mariela Alejandra Jorquera Tapia, Sra. Ana Rosa Concha Moscoso, Sra. Ana Matilde Guzmán Araya, Sra. Marcela Cristina Toledo Osses, Sr. Oscar Christian Mendizábal Pinto, Sra. Sonia del Carmen Ávalos Rocabado.

**Ausentes en la presente Sesión los Consejeros y Consejeras:** , Sra. Gloria Santana Godoy, Sr. Leonel Alberto Terrazas Flores, Sr. Juan Segundo Castillo Fierro, Sr. Iván Aquiles Barriga Galleguillos. Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire, y Sra. Elaine Herrera Berna.





✓ **PUNTO N° 2 DON ANDRÉS RÍOS QUIROZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EXPONDRÁN RESPECTO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:**

- A) PRESENTACIÓN AVANCES ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CARTERA DE PROYECTOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- B) LINEAMIENTOS Y LEVANTAMIENTO REUNIÓN DE TRABAJO ASESORÍA GENERAL A PROYECTOS 8% FNDR 2026**

➤ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente del COSOCI**, informa que se ha implementado la Unidad de Seguimiento y Fiscalía en la Dirección de Seguridad Pública, la que se encuentra a cargo de una abogada, que tratará los temas de mayor complejidad, que están sucediendo en nuestra ciudad, como las propiedades intervenidas por tema de drogas, que está solicitando que a través de jurisprudencia legal sean requisadas como un programa comunal de Estado, también conocerá de los casos de Violencia Intrafamiliar, y además la idea es desarrollar un proceso de modificación de ciertas Ordenanzas, que ya partieron en el sector centro, con la restricción horaria para las shoperías, donde la mayoría del Concejo aprobó y se viene una modificación de ordenanza de otros lugares también, que se van a ir implementando a medida que se tengan los recursos para implementarlas de modo suficiente.

➤ Refiere que los niveles de la tasa de secuestros de la provincia han aumentado, estamos dentro de las 3 comunas de Chile con una tasa de secuestros importante, si bien no ha habido mayor tragedia que lamentar en un mes ya hemos tenido 3 personas secuestradas lo que no es menor, es lo que está viendo la unidad de seguimiento y fiscalía de Seguridad Pública. 3

Cede la palabra a los profesionales de la Dirección de Seguridad Pública para que realicen su presentación.

➤ **Don Diego Canales Castro, Coordinador, de Unidad de Gestión Y Proyectos de la Dirección de Seguridad Pública**, refiere que va a comentar respecto a la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, vigente desde el año 2023 a 2027, indica que la ley establece que de manera periódica se debe hacer una actualización de dicho plan, y es lo que está haciendo su unidad.

Los delitos priorizados en la actualización que esperan tener lista en el mes de septiembre para ser votada en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, son 3 en base a los informes que tienen respecto de las tasas de delitos, antiguamente se trabajaba con los delitos de mayor connotación social, nomenclatura que se ha ido dejando de usar porque los delitos han ido variando en el tiempo, hoy cada vez se han vuelto más comunes, por eso ha ido cambiando la fórmula de como se identifican estos delitos .

Los 3 delitos que han priorizado son:

1. Robo con violencia o Robo con violencia e intimidación
2. Violencia de género en contexto familiar
3. Ley 20.000

Indica que se decidió complementar con el comercio ilegal ambulante que genera muchas complicaciones principalmente en el casco histórico de la ciudad y bajo el cual se ha decidido trabajarlo en esta actualización.





- **Para qué sirve el Plan Comunal de Seguridad Pública**, señala que sirve como una hoja de ruta al Consejo Comunal de Seguridad Pública, para establecer una estrategia sobre cómo trabajar el combate de la delincuencia siempre desde el punto de vista de la prevención. Ya que las leyes actuales señalan que los Municipios se deben encargar de la prevención no del control, ya que eso sigue a cargo de policías, fiscalía y poder judicial.
- **El estado de avance de la cartera de proyectos**, comenta que la Dirección de Seguridad Pública ha ido trabajando con distintos proyectos, que hoy está dentro del Ministerio de Seguridad Pública estos son proyectos en base a financiamiento anual que se entregan a los municipios del país, los que han ido variando según el tipo de gobierno.

Refiere que Calama se encuentra priorizada a nivel nacional en base a unas estadísticas de vulnerabilidad socio delictual.

Cuáles son:

Recuperación de 4 cámaras del cuadrante 1 ya ejecutado en proceso de cierre, las cámaras están operativas enlazadas con sala CENCO.

Patrullaje preventivo, ya ejecutado, adquisición de 2 camionetas destinadas a dirección de Seguridad Pública para patrullaje preventivo.

Instalación de 5 cámaras cuadrante 1 y sector estadio municipal, están en proceso de ajuste técnico

Implementación de kit de seguridad en 76 sedes vecinales por \$ 10.000.000, proyecto ya aprobado y pronto a iniciar la licitación con la unidad técnica respectiva.

Patrullaje preventivo rural. Proyecto de \$ 100.000.000, para las comunidades de Alto El Loa, compromiso adquirido en el Consejo de Seguridad Pública, proyecto aprobado y pronto a iniciar ejecución.

Mejoramiento iluminación sector polígono programa somos barrios, Junta de Vecinos Santa María y Carlos Ibáñez del Campo, es un programa "Somos Barrio" vinculado a esos dos barrios, recambio y mejoramiento de iluminación de ese polígono sector muy complejo. La comuna es beneficiaria pero lo ejecuta directamente el MINVU de la Región de Antofagasta.

Adquisición de dron y cámaras corporales para los inspectores y equipo de patrullajes mixtos, en ejecución pronto para ser adquirido y patrullaje preventivo inteligente, tecnología, que buscar adquirir 2 Tablet con características especiales, funcionan con software específica para los equipos de Seguridad Pública, trabajan con análisis de datos, proyecto que se encuentra en ejecución.

Cede la palabra a los señores consejeros, para sus consultas.

- **Sandra Trujillo Valdés, Consejera de COSOCI**, que bueno que exista este tipo de proyectos para la seguridad de nuestra comuna, se habló de prevención existen por medio de SENDA varios programas de prevención sobre todo en niños, adolescentes, en Portal del Inca refiere que existían unos cursos de academia de fútbol el cual a ellos como padres participaron en unos talleres, lo que *le llama la atención y encuentra una falta de respeto enorme a los niños es que de la noche a la mañana el profesor no apareció más*, refiere que ella se lo hizo saber al Director quien le dijo que muy pronto se iniciarían nuevamente estos talleres de fútbol hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta

*Dice que ni siquiera le enviaron un oficio a doña Elisa Celedón la Presidenta, para que les informara a ellas, el motivo por el cual nunca más apareció el profesor, entonces hablan de prevención pero no son consecuentes con lo que hablan, habían niños muy entusiasmados con esto, pide más respeto con los niños, ella conoció al profesor por los talleres, y quiere saber que va a pasar con esto, la academia de los días miércoles entonces si van a hablar de prevención sean consecuentes y no le falten el respeto a nuestros niños.*

- **Don Diego Canales Castro, Coordinador, de Unidad de Gestión y Proyectos de la Dirección de Seguridad Pública**, indica que lamenta la situación, que va a subir este caso con el Director de Seguridad Pública, que es importante destacar que corresponde a un programa SENDA PREVIENE, un programa que trabaja bajo una lógica de convenio.

Señala que además se produjo un cambio de jefatura en dicho programa, entonces quizás allí se produjeron algunos cambios en la planificación pero él va a subir el caso con el director, para poder reintegrar al profesional, o quizás contratar a otro, para seguir trabajando en la dinámica de la





prevención, se compromete a hacer seguimiento al caso, para que el director se ponga en contacto con ella a la brevedad.

➤ **Sra. Maritza López Venegas, Consejera de COSOCI**, indica que junto a don Oscar Mendizábal participan en el Consejo de Seguridad Pública y le corresponde colocar la nota amarga en dichas sesiones, porque la mayoría de las decisiones que se toman sienten que no representan la verdadera necesidad ni las estadísticas reales de lo que ocurre en el sector poniente, que entiende que los planes de Seguridad Pública son preventivos y no es total responsabilidad del Municipio, pero *estos programas no están dando abasto con la prevención y problemáticas, indica que esta semana hubo enfrentamiento de pandillas en calles Frankfurt con Arturo Prat, según vecinos andaban hasta con una UZI, y esto fue a las 3 o 4 de la tarde, que agradece el esfuerzo de los profesionales, está totalmente desatada la delincuencia en el país no solo en Calama, antes que se hablara de los secuestros ellos ya tenían antecedentes, ella tiene una chica que fue violada en la cascada, después de un año aun no logra tener recuperación ni siquiera para salir a trabajar, los medios de Publicación al parecer no publican todas las noticias, ellas como dirigentes a través de su WhatsApp están al tanto de asaltos en el mall, robo en el Peuco, pero la respuesta de carabineros y encargados de prevención están llegando muy tarde, si hubiera habido una respuesta pronta de las autoridades a cargo de las investigaciones, la gente se siente muy vulnerable, recuperar el trabajo barrial y comunitario está siendo muy difícil ya la gente no quiere asistir a reuniones después de las 6 de la tarde, estamos viendo incivildades en todos lados, no da respuesta Carabineros, Seguridad Vecinal, ni la PDI, sabemos la escasez de contingente, cada día quedamos sin carabineros, hoy hay una reunión con el General pero los cuadrantes no dan abasto, se reclama y llegan a las 7 8 de la mañana, si no se trabaja en conjunto, no se pide más contingente más herramientas del Gobierno para la frontera, los chutereros llegan a los barrios se hospedan en casa, salen el día martes ya el miércoles o jueves se llevan los vehículos, los dirigentes estamos al tanto de la situación pero el Municipio trabaja con los concejales que yo jamás he visto en terreno.*

➤ **Sr. Oscar Mendizábal Pinto, Consejero de COSOCI**, refiere, somos consejeros solamente y siempre reclamamos por el peso que podamos tener, pero así como somos consejeros podemos traer las inquietudes de nuestros vecinos, y quiero transmitirles lo que he podido evidenciar que es la preocupación que encuentran muy buenas las medidas que Ud. Alcalde está tomando con esto de restringir horarios de funcionamiento de las shoperías, pero piden tener la visión amplia que al comenzar a cerrar en el centro, esto va a bajar a las poblaciones, ya estamos viendo casas usadas como clandestinos, anteaer estaban desvalijando los carabineros un clandestino entre Aníbal Pinto y Santa María. Por ello quiero transmitir esa preocupación de los vecinos que al limpiar el centro no se descuide la periferia, y allá es más complejo de abordarlo.

Que no sea cosa que los clandestinos sean más que los locales establecidos, encuentran muy buena la restricción pero le genera esta inquietud.

➤ **Sra. Ljubica Rocha Heredia, Vicepresidenta del COSOCI**, dice que al comienzo el número de Asistencia Vecinal funcionaba muy bien, pero ahora no contestan o dicen que enviarán el vehículo, y este no llega, carabineros no da abasto, tampoco contestan, entonces refiere que los vecinos les reclaman a ellos porque creen que a ellas las van a escuchar y no es así, ella agradece es un aliciente, pero estamos viviendo momentos tan difíciles, pero es complicado, hace más de un año indica que solicitó tener una reunión con los concejales, quieren tener reunión con ellos para entregarles información a los concejales.

➤ **Sra. Sonia Avalos Rocabado, Consejera de COSOCI**, indica que consultaron por las cámaras que estaban funcionando por temporadas y después le pusieron un chip, funcionaron un mes y se descompusieron, que desde entonces ella informaba por WhatsApp el problema, pero hasta hoy no han ido, lo mismo con la mantención de las alarmas, consulta si hay mantención o cómo hacerlo para revisar las cámaras.

*Porque la gente paga internet de balde no hay cámaras ni seguridad, señala que a ella en la sede nueva le robaron un televisor, equipos y proyector.*

➤ **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera de COSOCI**, dice que lamentablemente la empresa que instaló las cámaras las instaló, se fueron y nunca funcionaron, señala que considera que fue una estafa,





porque en su sector les entregaron 5 cámaras y jamás han funcionado, refiere que como la empresa es de Santiago no hay a quien reclamarle, tampoco les dieron un instructivo para que ellos supieran como hacerlas funcionar, consideran que debieran hacer una denuncia con esa empresa, porque las cámaras se instalaron y nunca funcionaron, que *empresas de afuera vienen a estafar se llevan el cheque y no responden.*

- **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde y Presidente de COSOCI**, consulta a los profesionales de Seguridad Pública, si hay una respuesta frente a dicha situación.
- **Sr. Jorge Cabezas Aguilar, Profesional Experto de Unidad de Gestión y Proyectos de la Dirección de Seguridad Pública**, refiere que están conscientes de la situación, porque permanentemente están sondeando, porque en el último tiempo ha habido una merma en la rapidez de la respuesta de los equipos de asistencia vecinal y se debe a que inicialmente funcionaba muy bien y muchos dirigentes le han planteado que llegaba primero que los demás servicios de emergencia, no obstante las pocas atribuciones que tienen, indica que les interesa recuperar la velocidad de asistencia, mejorar el estándar en términos del tiempo que se demoran el llegar a los requerimientos, están revisando desde el punto de vista técnico implementaran proyecto que les permita unificar el tema de las cámaras ya que operan con CENCO y eso genera un problema, porque no las operan ellos directamente, entonces están viendo el tema técnico y económico de unificar todas las cámaras en una infraestructura nueva que puedan operar ellos, indica que el director de Seguridad Pública les pidió sondear la posibilidad de incorporar algún software que permita controlar los vehículos de asistencia vecinal y hacerlos más eficientes, en ese esfuerzo están trabajando desde lo técnico, incorporar un software que les permita que los tiempos de respuesta sean más rápidos por parte de asistencia vecinal.

Todo lo que han mostrado indica está dentro de un plan más amplio que es el Plan Comunal de Seguridad Pública, que es el instrumento que les debiera permitir organizar los recursos que cuentan que sostienen un enfoque preventivo, pese a ellos tratan de focalizar los recursos en el cordón poniente de la ciudad, prontamente viene una instalación de cámaras y muchas de ellas van a ese sector, según el levantamiento de información que hicieron con los dirigentes, les pide un poquito de paciencia porque los recursos son limitados y están enfocados en lo preventivo, se están movilizandando en la dirección que ellas indican prontamente van a unificar lo de las cámaras e incorporar los software de control de gestión.

- **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera de COSOCI**, señala que hay personas que están instaladas en el cerro, se ha hecho intervención de Seguridad Pública y Carabineros, ellos se instalan en unas cuevas entre los 2 cerros donde Seguridad Pública, no tiene acceso porque son terrenos privados, pero tienen tanto montículo que es difícil desalojar esos rucos que están provocando problemas en el sector de robos, etc.

Consulta acerca de qué plan tiene Seguridad Pública, para desalojar los rucos al final de Hernán Cortés, Diego de Almagro y en calle Día Ossa.

Consulta además por el terreno municipal, dice que les han desvalijado dos viviendas, les han provocado mucho daño, a además ella le correspondió ir a Quetena, dice que los vecinos están molestos porque es una propiedad municipal con orden de demolición y hace 2 años no se ha hecho nada.

También hace presente que la mayoría de los arreglos de la sede del sector poniente a menos de un año de la entrega se encuentran con graves daños, intervinieron el panel de la luz de la cancha por más que tienen cámaras la gente cuando se sube lo hace de negro a cualquier hora, porque les da igual.

Indica que muchas organizaciones postularon a subvención del 2026 con sistema de seguridad y prevención, solicitan se les de el apoyo, no le hagan rebajas, que ayuden con sus votos para que puedan tener más cámaras, para prevenir los delitos en domicilio y los espacios públicos.

- **Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera de COSOCI**, indica que antes solicitaron los perímetros de Calama para saber a quién pertenecían los sectores, dice que hay pretilos porque hay mineras, ellos





han hablado con Codelco dijeron que van hacer una limpieza y recuperación de espacios públicos, que hay una casetas donde hay unos talleres mecánicos clandestinos que quedaron de ir a fiscalizar y la presidenta de la Junta de Vecinos dijo que no se iba a cerrar nada, tiraron gravilla que no permite limpiar el sector, iban a forestar y tampoco, ella ha propuesto una mesa de trabajo con seguridad Pública y la DOC.

Refiere que es importante tener el catastro porque en el sector hay una planta elevadora de aguas, hay un sector que es municipal otro de bienes nacionales y Tratacal, esa planta tenía muchos rucos adentro, sacaron camionadas de basura, pero quien se hace cargo de la disposición de ese espacio. Solicita se sepa a quien pertenecen los perímetros, porque hay unos de municipales, otros de bienes nacionales y otros de las mineras, indica que hay rucos y se van trasladando, que hay que tomar acuerdos con Codelco sobre los trabajos.

➤ **Sra. Ljubica Rocha Heredia, Vicepresidenta de COSOCI**, consulta si van a seguir trabajando con lo de las cámaras porque se les han cambiado las fechas en el caso de la Unión indica que compraron 8 cámaras que están instaladas, pero no sabe si va a ser efectivo.

➤ **Sr. Jorge Cabezas Aguilar, Profesional Experto Unidad de Gestión y Proyectos de Dirección de Seguridad Pública**, indica que respecto de la implementación del kit de seguridad para las 76 sedes el proyecto ya está aprobado, están partiendo con la indicación a SECPLAC para que levanten la licitación para que una empresa los instale.

➤ **Sra. Ljubica Rocha Heredia, Vicepresidenta de COSOCI**, dice que el año pasado hizo la consulta sobre los fondos pero no entiende la demora.

➤ **Sr. Jorge Cabezas Aguilar, Profesional Experto Unidad de Gestión y Proyectos de Dirección de Seguridad Pública**, dice que hay procedimientos burocráticos, hay que espera que la Subsecretaría de Prevención del Delito, haga la resolución y eso toma tiempo.

Se demoraron con el proyecto por la planimetría

Se había hablado de presentar 3 o 4 planimetrías tipo, pero después le pidieron presentar planimetrías por junta de vecinos.

El arquitecto de SECPLAC debió reunirse con cada dirigente de junta de vecinos, eso tomo tiempo.

Ahora en las licitaciones están colocándole un puntaje adicional a las empresas locales, por lo que ha pasado con las de afuera, cuesta mucho el proceso de vinculación, etc.

A veces tampoco hay empresas oferentes, o las licitaciones se caen por falta de interés de las empresas.

➤ **Sra. Mariela Jorquera Tapia, Consejera de COSOCI**, solicita que la tramitación de la subvención municipal sobre las cámaras sea más rápida, porque se demora mucho, en el sector de la Pob. Alemania y 21 de Mayo, indica que *han tenido asaltos a las 10 de la mañana se bajan e los autos, con pistolas, en calle México tipos en moto asaltaron a unos vecinas, en esos sectores se cometen muchos delitos y en el parque de Diego de Almagro se juntan los rucos se están robando los fierros.*

Sobre los adultos mayores solicita puedan disminuir el plazo, porque son 2 años que les exijan que estén activos, y ellos sólo quieren ir a pasear., por ello insiste en que entreguen rápido los recursos de la subvención municipal, también señala que compraron cámaras con sus recursos.

➤ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI**, responde a la Consejera Sra. Sonia Avalos, que las cámaras comunitarias ha sido transversales, el municipio tienen un indicador de no funcionamiento de un 20% , indica que se sacaron lecciones y saben que la mantención debe estar ligada al proceso licitatorio, sea empresa local o nacional.

Señala que si hay JJVV donde funcionan, algunas tomaron la iniciativa de la mantención, saben que hay que hacer proceso completo, instalación y mantención.

Se instalaron más de 700 cámaras comunitarias, y del total un 20% ha presentado problemas.

Sobre lo planteado por doña Sandra Trujillo y doña Maritza López , responde que la problemática de los rucos no está dentro de las funciones del Municipio por ley, en la angustia que todos tenemos lo



que estamos haciendo los Municipios en Chile, es mover los rucos, porque para sacar un ruco hay que pedir permiso bajo la modalidad de intermediación familiar, se debe hablar con las familias, y hay familias que no se pronuncian, no se juzga a las familias, porque el 90% de los rucos tienen problemas de drogas y alcohol, se hace un llamado a las familias a colaborar, se habilitó un albergue en calle Coquimbo para personas en situación de calle, pero no van porque no aguantan están encerrados todas la noche, y se arrancan.

No hay propuesta legislativa que le de facultades a los municipios, o que la familia se hagan cargo de éstos.

La gente descansa en la municipalidad que es la que debe darles comida, albergue, abrigo, y no es así, debe ser la familia la que se haga cargo.

Señala que en el mes de septiembre va un proyecto de 12 km desde Humberstone con Ercilla, Humberstone está dentro de listado de los 12 Kms. de pavimentación financiado por el gobierno regional, se va a licitar el segundo semestre, pero la construcción el Gore tomó Antofagasta y Tocopilla, e hizo un paquete y con eso se hace una licitación regional del SERVIU, que se demora cerca de 2 años contempla, calzada, solera, vereda y acceso de discapacidad.

Indica que estuvo en un operativo en hay cerca hace 1 mes atrás en ese punto se va a licitar la cancha ya la sede espera que el próximo año comience la obra.

En calle Diego de Almagro, se aprobaron 150 millones donde se construirá una multicancha y un espacio comunitario para todos.

Al Jardín Semillita que ha sufrido frecuentes robos, se le aprobaron 15 millones de subvención

Refiere que esta de acuerdo con lo señalado respecto de la subvención, pero prefiere que lo trabaje el equipo de concejales, señala que antes había un límite de subvención, él solicitó se revisara y la Comisión de Subvención lo acogió este año.

La subvención de 450 millones de pesos el 2022, ahora se aumentó 100 millones de pesos, aumentaron muchas instituciones que están siendo beneficiadas, este año por primera vez se aprobó financiar cámaras.

8

**PRESENTACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL**

---

Calama, viernes 29 de agosto de  
2025





## Actualización Plan Comunal Seguridad Pública (2023-2027)

### ❖ Delitos priorizados:

- Robo con violencia o intimidación
- Violencia de genero en contexto familiar
- Ley 20.000

### ❖ Delito complementario

- Comercio ilegal ambulante

PROYECTO	MONTO	ESTADO ACTUAL
RECUPERACIÓN DE 4 PUNTOS DE CÁMARAS CUADRANTE 1 RNSP19-CTV-0014	\$40.000.000.-	EJECUTADO EN PROCESO DE CIERRE
PATRULLAJE PREVENTIVO CIUDAD DE CALAMA FNSP22-VEH-0635	\$38.986.200.-	EJECUTADO EN PROCESO DE CIERRE
INSTALACIÓN DE 5 PUNTOS DE CÁMARAS EN SECTORES CUADRANTE 1 Y ESTADIO MUNICIPAL RNSP22-STP-0007	\$40.000.000 + \$10.000.000.-	EN PROCESO DE AJUSTE TÉCNICO Y PRESUPUESTARIO





PROYECTO	MONTO	ESTADO ACTUAL
IMPLEMENTACIÓN DE KIT DE SEGURIDAD EN 76 SEDES VECINALES CIUDAD DE CALAMA SNSM23-IPSI-0029	\$100.000.000.-	APROBADO GESTIÓN INICIO LICITACIÓN
PATRULLAJE PREVENTIVO RURAL PARA COMUNIDADES DEL ALTO LOA SNSM24-VEH-0044	\$100.000.000.-	APROBADO Y PRONTO A INICIAR EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN SECTOR POLIGONO PROGRAMA SOMOS BARRIO Pequeñas Obras Barriales/MINVU	\$200.000.000.-	APROBADO (EJECUTOR MINVU)

10

PROYECTO	MONTO	ESTADO ACTUAL
ADQUISICIÓN DE DRON Y CÁMARAS CORPORALES PARA EQUIPOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD IYT23-VEH-0022	\$14.800.000.-	EN EJECUCIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE PATRULLAJE PREVENTIVO INTELIGENTE IYT24-PPI-0008	\$1.214.562.-	EN EJECUCIÓN





## Lineamientos de trabajo FNDR 8% Seguridad Pública 2026

---

### ¿Quiénes pueden postular?

- Instituciones Públicas: Municipalidades. Entidades públicas (Ejemplo: FOSIS, SERVIU, SERCOTEC, DPR, MinMujeryEG, etc.).
- Organizaciones privadas: Instituciones privadas sin fines de lucro. Organizaciones de la sociedad civil. Organizaciones comunitarias sin fines de lucro. (Ejemplo: JJV, Club Adultos Mayores, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Fundaciones, Corporaciones, ONG's, etc.).

Requisito excluyente: Antigüedad y experiencia no inferior a 2 años a la fecha de presentación de la propuesta.





## A tener en cuenta

Para aquellas instituciones privadas que no son ejecutoras de política pública y que el convenio sea igual o menor a 999 UTM, deberán suscribir un PAGARÉ notarial en favor del Gobierno Regional de Antofagasta por el monto de la subvención entregada, el cual contendrá especificaciones señaladas en el respectivo convenio. Para esto, deberá obligatoriamente acompañar certificado de directorio vigente.

## ¿Qué tipo de proyectos puede postular mi organización?

CATEGORIA	Monto máximo Instituciones privadas	Monto máximo Instituciones públicas
<b>PREVENCIÓN PSICOSOCIAL</b> Proyectos dirigidos a disminuir factores de riesgo y potenciar factores protectores en los individuos y/o en las comunidades, para prevenir el surgimiento de situaciones de riesgo biopsicosocial (integral). Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos comunitarios de prevención orientados a alguno de los siguientes temas específicos: violencia escolar, violencia social, violencia intrafamiliar, o violencia de género.</li> </ul>	Hasta \$30.000.000	Hasta \$60.000.000
<b>SISTEMAS DE VIGILANCIA</b> Los sistemas de televigilancia deberán estar orientados al empoderamiento comunitario, contribuir a la seguridad, contemplar la coordinación de su operación con los vecinos, con otros proyectos existentes y con las unidades de Carabineros próximas al lugar de su instalación, podrán incorporar proyectos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de televigilancia</li> <li>• Circuitos cerrados de televigilancia</li> <li>• Alarmas comunitarias</li> <li>• Otros afines.</li> </ul> ** Las centrales de las Cámaras de Televigilancia, deberán quedar al resguardo de la organización en sedes sociales y/o en el domicilio indicado en la postulación, por lo que será responsabilidad de la dirigencia la administración, entrega y/o borrado de la información en las fuentes de almacenamiento.	Hasta \$20.000.000	Hasta \$60.000.000





<p><b>RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O EQUIPAMIENTO COMUNITARIO</b></p> <p>Esta temática contempla la <b>RECUPERACIÓN</b> y/o <b>REPARACIÓN</b> de espacios públicos, tales como sedes vecinales, sedes deportivas, multicanchas, entre otras. Así también, la recuperación de equipamiento comunitario de sedes vecinales, deportivas, multicanchas entre otras. Ejemplo: bancas, mobiliario, estanques, equipamiento de emergencia o similares.</p> <p>Ejemplo: conservación de canchas, mejoramiento de graderías, reparación de cierres perimetrales, reparación de techumbres, mejoramiento de iluminación (incluye solar), pintura, cambio de baños, rampas, etc. <b>En esta línea NO se financia la construcción de muros de contención, ampliaciones de infraestructura existente, ni construcciones nuevas</b>, solo lo asociado a mejoramientos y conservaciones de lo existente.</p>	<p>Hasta \$35 000 000</p>	<p>Hasta \$60 000 000</p>
<p><b>PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN COMUNITARIA</b></p> <p>Podrán desarrollar acciones relacionadas con protección comunitaria, se incluye compra de equipamiento, la que debe estar relacionada con los objetivos y el tipo de actividad que se desea desarrollar. Así mismo, proyectos que pretenden reducir oportunidades para la comisión de delitos y reducir la percepción de inseguridad de la población. Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones, charlas o planes de acción frente a emergencias comunales.</li> <li>• Simulacros para la elaboración de un plan de acción frente a catástrofes naturales.</li> </ul>	<p>Hasta \$20 000 000</p>	<p>Hasta \$30 000 000</p>

## ¿Qué documentación se requiere presentar?

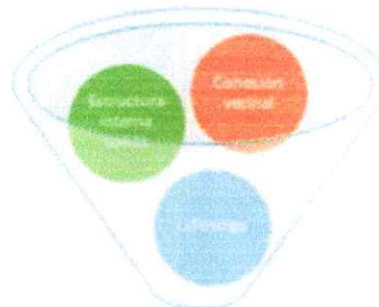
- Formulario Web de Postulación.
- Fotocopia RUT de la institución (SI).
- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y certificado de directiva Vigente.
- Certificado inscripción Registro Único Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos. ([www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)).
- Certificado bancario que acredite tener una cuenta vigente.
- Documentación obligatoria por cada línea de postulación (Deporte y Seguridad Ciudadana).
- La documentación obligatoria solicitada por cada línea indicada en el numeral 7.3.
- Carta compromiso o certificado de aportes de terceros, en caso de existir dichos aportes.
- Carta de compromiso con co-aportes propios o de terceros, en caso de existir dichos aportes.
- Acta de Asamblea, en la cual se indique que los y las socios de la organización, postulante aprueban la postulación del proyecto.



- k) Estatutos vigentes de la institución postulante.
- l) Certificado de antecedentes del representante legal.
- m) Fotocopia cédula de identidad del representante legal.
- n) Acreditación de experiencia:
  - n.1) Anexo 12A: para acreditación de experiencia por parte de la institución postulante
  - n.2) Anexo 12B: para acreditación de experiencia por parte de un tercero (persona natural)
- m) Reporte de Transferencia: Podrá la institución presentar un reporte de transferencia, el cual podrán obtener desde la página [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl), correspondiente al Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades. El presente reporte, deberá comprobar las transferencias realizadas por instituciones del Estado y Municipios de al menos dos años anteriores. Para la obtención del documento deberá ingresar al siguiente link:  
<https://registros19862.gob.cl/reporte/legacy/transferencias>

## ¿Qué sigue ahora?

- Diseñar Plan de trabajo.
- Preparación ideas de proyectos y «estado de salud» de organizaciones.



Proyecto viable para ser  
postulado

Alcalde entrega las siguientes instrucciones a encargadas de COSOCI:





1. **Que la próxima semana se oficie al Asesor Urbano, para que informe respecto de los perímetros que se señalaron.**
2. **Que se coordine una reunión con equipo de Seguridad Pública, Director y equipo de profesionales con alcaldía para la próxima semana para ver el tema de las cámaras comunitarias, entre otros temas.**
3. **Que en adelante se digan fechas de las que dependen de la unidad licitatoria.**

Sugiere se haga un nexo entre Don Martín Celso Tapia, Presidente de Comisión de Seguridad Pública, para que se junten para definir cuándo se reúnen.

Alcalde sugiere primero hacer un nexo entre los líderes.

Lo mismo con el concejal de la comisión de Medio Ambiente, Sr. Malfredo Mamani.

- **Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera de COSOCI,** insiste en que cuando está el tema de alcoholes, los concejales aprueban las patentes de alcoholes y ni saben dónde están ubicados, que conozcan el territorio.
- **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI,** dice que el confía en que las personas se van a ponerse de acuerdo primero, pero si no resulta el cita y fija los parámetros.  
Pide que cada uno de ellos son líderes territoriales y representan un pensamiento entonces que cuando puedan conversar con otros líderes. Tengan la misma fuerza para exigir.
- **Sra. Mariela Jorquera Tapia, Consejera de COSOCI,** dice que los delincuentes andan armados, no se les puede decir nada, y los vecinos creen que ellos no hacen su gestión.  
Los vecinos están muy desilusionados con todo  
La seguridad nos convoca desde lo ciudadano hay deficiencias, y nos falta proteger a nuestros ciudadanos hay modificaciones importantes que realizar, siempre se ha propuesto, para mejorar el equipamiento de Carabineros se debe licitar, entonces los procesos son lentos.
- **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera de COSOCI,** señala que se debiera de establecer una Ordenanza la prohibición de que circulen 2 personas en una moto.
- **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI,** señala que ya se está trabajando en eso y pronto irá a la Comisión de Ordenanza.
- **Sra. Mariela Jorquera Tapia, Consejera de COSOCI,** indica le quiere pedir más apoyo al Sr. Alcalde para las juntas de vecinos del sector poniente, no les han dado talleres para los adultos mayores, que solicita eso se revise.
- **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI,** señala que si se han considerado, y que personalmente él ha hecho ayudas específicas.
- **Sra. Ljubica Rocha Heredia, Vicepresidenta de COSOCI,** refiere que el año 2024 pidió el cambio de los esquinzos barriales, porque desde la primera administración se repiten las mismas juntas de vecinos, y lo mismo ocurre en Navidad.
- **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI,** le informa que este año se agregaron muchas más juntas de vecinos, y 7 son del sector poniente.
- **Sra. Ljubica Rocha Heredia, Vicepresidenta de COSOCI,** manifiesta su inquietud respecto de las mesas de trabajo de Codelco, en las que solo son consideradas 6 juntas de vecinos, quienes vienen adquiriendo beneficios, y lo mismo sucede con las mesas de trabajo del HCC y del Ferrocarril.



- Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI dice que ellas mismas podrían solicitar que se invite al Municipio.

## INCIDENTES

No se presentaron dentro de plazo.

- Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI, instruye para que se incluya como punto a tratar en la próxima sesión el Consejo, el Plan Regulador.

Sr. Alcalde agradece a los asistentes, y da por finalizada la sesión, siendo las 10:50 horas.



ALBERTO VÁSQUEZ ALBORNOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AVA/JQV/jqv

### Distribución

- Consejeros
- Ley de transparencia
- Arch. Cosoci.

16